



# ANMAT

Administración Nacional de Medicamentos,  
Alimentos y Tecnología Médica

**ANMAT RECOMIENDA**  
**17 de junio de 2010**

## **SE RETIRA DEL MERCADO AZÚCAR MARCA "VALERIA"**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) **recomienda a la población que se abstenga de consumir** el producto cuyos datos son los siguientes:

Azúcar común tipo "A" marca: **"Valeria"**, Industria Argentina, Provincia de Tucumán, Origen Ingenios Tucumanos, procedencia Ingenio "La Corona", fraccionado por Cooperativa Mario Bravo, RNE N° 23-001470, RNPA N° 23-033540, Envasado: 2009 – Consumir antes del 2011, Contenido Neto: 1 Kg, peso promedio del muestreo: 880 g, contiene información nutricional.

La recomendación se basa en que **el alimento en cuestión no se encuentra autorizado, siendo falsos los datos de registro de producto que aparecen en su rótulo.**

Si bien la situación descripta representa una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores, de todas maneras constituye una infracción. En consecuencia, se ha dispuesto el retiro del mercado del producto, el cual deberá extenderse hasta el nivel de distribución mayorista.